Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 174/18

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CELEBRADO POR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2018 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL" Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LAS FIRMAS FUSIÓN EMPRENDIMIENTOS DE YENY GRISELDA OVIEDO VÁZQUEZ, GL VENTAS Y SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA Y DELFÍN INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE NORMA ELIZABETH LÓPEZ DE GIACOMI

Asunción, 12 de diciembre de 2018

VISTO: El **Memorándum N° 45** de fecha 12 de diciembre de 2018 por el cual la Dirección de Contrataciones refrenda la recomendación del Comité de Evaluación y remite el Informe de Evaluación de ofertas de la Contratación Directa N° 13/2018 - ID Nº 346.627, acompañado de los antecedentes del llamado, para su consideración, emisión de Resolución y autorización de difusión correspondiente.

El **Informe de Evaluación de Ofertas Nº 10/2018** de fecha 12 de diciembre de 2018, mediante el cual el Comité de Evaluación recomienda adjudicar el llamado por el proceso de Contratación Directa N° 13/2018 "Adquisición de Elementos de Limpieza y Aseo Personal" con ID Nº 346.627 favor de las firmas ., y

CONSIDERANDO: Que, el inicio del proceso de contratación, individualizado con el Expediente 331.553, se ha comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 15 de noviembre de 2018, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que, en fecha 10 de diciembre de 2018, se procedió a la recepción y apertura de los sobres ofertas del mencionado llamado, conforme con el Acta correspondiente.

Que, realizada las evaluaciones y análisis de las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación expone en el Informe Nº 10/18 de fecha 12 de diciembre de 2018, que las firmas FUSIÓN EMPRENDIMIENTOS DE YENY GRISELDA OVIEDO VÁZQUEZ, GL VENTAS Y SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA Y DELFÍN INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE NORMA ELIZABETH LÓPEZ DE GIACOMI cumple con las condiciones sustanciales y legales estipuladas en el presente llamado, tiene la calificación y experiencia necesaria para proveer los bienes solicitados por la Convocante, y presenta los precios evaluados como los más bajos, por lo que recomienda la adjudicación a favor de la misma.

Que, la Dirección de Contrataciones por Memorándum N° 45 de fecha 12 de diciembre de 2018, refrendó la recomendación del Comité de Evaluación y remitió su Informe de Evaluación de Ofertas de la Contratación Directa N° 13/2018 – ID N° 346.627, acompañado de los antecedentes del llamado, para consideración de la Máxima Autoridad Institucional, emisión de acto administrativo y autorización de la difusión correspondiente.

MINISTERIO DE LA MUJER
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

...///...

Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 174

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CELEBRADO POR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2018 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL" Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LAS FIRMAS FUSIÓN EMPRENDIMIENTOS DE YENY GRISELDA OVIEDO VÁZQUEZ, GL VENTAS Y SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA Y DELFÍN INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE NORMA ELIZABETH LÓPEZ DE GIACOMI

Asunción, 12 de diciembre de 2018

Que, se hallan reunidos los requisitos legales exigidos por la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta dicha Ley.

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 242 de la Constitución de la República del Paraguay,

LA MINISTRA DE LA MUJER
RESUELVE:

Artículo 1º- **ADJUDICAR** el procedimiento de la Contratación Directa N° 08/18 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL" – I.D. 346.627, y **AUTORIZAR** la emisión del contrato de acuerdo al siguiente detalle:

a) A favor de la firma **FUSIÓN EMPRENDIMIENTOS DE YENY GRISELDA OVIEDO VÁZQUEZ** por la suma total de **Gs. 1.132.000 (guaraníes un millón ciento treinta y dos mil)** correspondiente a los **LOTES 1, 8, 13 y 17.**

b) A favor de la firma **GL VENTAS Y SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA** por la suma total de **Gs. 10.185.130 (guaraníes diez millones ciento ochenta y cinco mil ciento treinta)** correspondiente a los **LOTES 2, 3, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 16, 18 y 19.**

c) A favor de la firma **DELFÍN INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE NORMA ELIZABETH LÓPEZ DE GIACOMI** por la suma total de **Gs. 749. 978 (guaraníes setecientos cuarenta y nueve mil novecientos setenta y ocho)** correspondiente a los **LOTES 4, 9 y 15.**

MINISTERIO DE LA MUJER

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CELEBRADO POR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2018 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL" Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LAS FIRMAS FUSIÓN EMPRENDIMIENTOS DE YENY GRISELDA OVIEDO VÁZQUEZ, GL VENTAS Y SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA Y DELFÍN INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE NORMA ELIZABETH LÓPEZ DE GIACOMI

Asunción, 12 de diciembre de 2018

...///...

Artículo. 2º- IMPUTAR los pagos correspondientes al Objeto de Gasto 340 – Bienes de Consumo de Oficina e Insumos, Fuente de Financiamiento 10 "Recursos de Tesoro", del Presupuesto aprobado para el presente Ejercicio Fiscal. ----------

Artículo. 3º- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar. ----------

Lic. Mirtha Elías Fariña
Ministra Sustituta
Decreto N° 795